# ANALISIS DE PROPUESTA Y ETAPA DE SELECCIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÒN

Para la ejecución del presente contrato presentó propuesta con sus correspondientes anexos **PAULA ANDREA JARAMILLO RESTREPO** identificada con cédula de ciudadanía No. **1.000.659.079** expedida en San Jeronimo Antioquia y Nit No. **1000659079-1.**

Revisados la Hoja de vida y/o propuesta y anexos se pudo verificar:

A. **PERFIL DEL PROPONENTE**: **PAULA ANDREA JARAMILLO RESTREPO** es Técnico en Agente de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial. Además de tener experiencia en el sector, ha prestado sus servicios laborales en el municipio de Viterbo relacionados con el objeto contractual relacionado con anterioridad.

Aporta los siguientes soportes:

- Propuesta.
- Hoja de vida de la función pública- SIGEP. (solo para personas naturales).
- Rut, actualizado.
- Fotocopia de la cédula.
- Certificados de Pago de seguridad social integral (salud, pensión)
- Certificado médico ocupacional
- Formulario de declaración de bienes y rentas
- Certificados de estudios realizados
- Certificado de experiencia
- Licencia de Conducción A2 y C1

**LA SECRETARIA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL verifica lo siguiente:**

- ✓ Certificado de Insuficiencia
- ✓ Se verificó los antecedentes Fiscales. Certificado de fecha 31/08/2026, donde no se evidencian inscripciones de sanciones o inhabilidades.
- ✓ Se verificó los antecedentes Disciplinarios, Certificado de 31/08/2026, donde no se evidenciar inscripciones de sanciones o inhabilidades.
- ✓ Se verificó los antecedentes penales. Certificado de fecha 31/08/2026, donde se verifico que no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
- ✓ Se verificó la certificación de medidas correctivas de fecha 31/08/2026, donde se verifico que no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.
- ✓ Se verificó Registro de Deudores Alimentarios (REDAM) de Deudores Alimentarios (REDAM) 31/08/2026 donde se verifico que no aparece como deudora alimentaria.

## ANALISIS DE PROPUESTA Y ETAPA DE SELECCIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÒN

- ✓ Se verificó inhabilidades de delitos sexuales contra menores de 18 años con fecha de 31/08/2026 donde se verifico que no tiene inhabilidad.

### *B.* IDONEIDAD DEL PROPONENTE:

Aporta los siguientes documentos:

- Técnico laboral por competencia de investigación criminalística judicial.
- Técnico en agente de tránsito y seguridad vial.
- Técnico en control y educación vial.

Aporta los siguientes soportes relacionado con el objeto del contrato:

| ENTIDAD | FUNCIONES O ACTIVIDADES | FECHA | TIEMPO EXPERIENCIA |
|---|---|---|---|
| FEDEASOMUNICIPIOS | Vinculado a la planta de cargos mediante contrato a término indefinido en calidad de Agente de Tránsito | Desde 01/08/2022 Hasta 21/12/2023 | 1 AÑO, 4 MESES, Y 20 DÍAS |
| Secretaria de Movilidad Y Seguridad Vial Viterbo Caldas | Contratar la prestación de servicios como agente de tránsito 01 para el control operativo, vigilancia y actividades contravencionales en las diferentes vías del municipio acorde con la ley 769 de 2002 y demás normas concordantes en materia de tránsito en el municipio de Viterbo – Caldas | Desde 23/01/2024 Hasta 23/11/2024 | 10 MESES |
| Secretaria de Movilidad Y Seguridad Vial Viterbo Caldas | Contratar la prestación de servicios como agente de tránsito 01 para el control operativo, vigilancia y actividades contravencionales en las diferentes vías del | Desde 30/01/2025 Hasta 12/09/2025 | 7 MESES Y 11 DÍAS |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | municipio acorde con la ley 769 de 2002 y demás normas concordantes en materia de tránsito en el municipio de Viterbo – Caldas | | |
| Secretaria de Movilidad Y Seguridad Vial Viterbo Caldas | Apoyo a la gestión como agente de tránsito 01 para el control operativo, vigilancia y actividades contravencionales en las diferentes vías del municipio acorde con la ley 769 de 2002 y demás normas concordantes en materia de tránsito. | Desde 04/10/2025 Hasta 31/12/2025 | 88 DÍAS |
| Secretaria de Movilidad Y Seguridad Vial Viterbo Caldas | Apoyo a la gestión como agente de tránsito 01 para el control operativo, vigilancia y actividades contravencionales en las diferentes vías del municipio acorde con la ley 769 de 2002 y demás normas concordantes en materia de tránsito. | Desde 27/01/2026 Hasta 26/06/2026 | 5 meses |
| Secretaria de Movilidad Y Seguridad Vial Viterbo Caldas | Apoyo a la gestión como agente de tránsito 01 para el control operativo, vigilancia y actividades contravencionales en las diferentes vías del municipio acorde con la ley 769 de 2002 y demás normas concordantes en materia de tránsito. | Desde 28/06/2026 Hasta 13/09/2026 | 2 meses y 15 días |
| **TOTAL, EXPERIENCIA** | | | 3 AÑOS 7 MESES Y 24 DÍAS |

**Nota 1:** Los soportes de la idoneidad y la experiencia antes relacionados, se encuentra debidamente ACREDITADOS con las certificaciones y documentos que se adjuntaron a la

hoja de vida registrada en el SIGEP.

**CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD:** La Secretaría de Movilidad y Seguridad Vial, hace constar que **PAULA ANDREA JARAMILLO RESTREPO** identificada con cédula de ciudadanía No. **1.000.659.079** expedida en San Jeronimo Antioquia y Nit No. **1000659079-1 es idónea** para ejecutar el contrato cuyo objeto es **"PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AGENTE DE TRÁNSITO No. 01 EN EL MUNICIPIO DE VITERBO, CALDAS, PARA REGULAR LA CIRCULACIÓN VEHICULAR Y PEATONAL, VIGILAR Y CONTROLAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE TRÁNSITO, Y REALIZAR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS RELACIONADAS CON PROCESOS CONTRAVENCIONALES, PREVENCIÓN, SEGURIDAD Y EDUCACIÓN VIAL, CONFORME A LA LEY 769 DE 2002 Y NORMAS ASOCIADAS."** toda vez que posee la formación y/o la experiencia requerida y/o certificación de ser único oferente para desarrollar el objeto a contratar, de conformidad con el perfil definido en los estudios previos; los que son acordes con los exigidos en las normas de contratación.

## *C.* ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO

Para la realización de la actividad ya descrita, "Prestar los servicios como agente de tránsito no. 01 en el municipio de Viterbo, Caldas, para regular la circulación vehicular y peatonal, vigilar y controlar el cumplimiento de las normas de tránsito, y realizar actividades administrativas y operativas relacionadas con procesos contravencionales, prevención, seguridad y educación vial, conforme a la ley 769 de 2002 y normas asociadas**",** presentó propuesta por valor de **DOCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($12.600.000),** para un periodo de tres (3) meses y dieciocho (18) días, la cual una vez analizada con su correspondiente Hoja de Vida, se concluye que cumple con los requisitos exigidos para la contratación teniendo en cuenta que dicho valor se ajusta al valor estimado fijado por el municipio en los estudios previos.

## *D.* DISPONIBILIDAD DE RECURSOS:

Para la presente contratación el MUNICIPIO cuenta con la disponibilidad de recursos de conformidad con el certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 00486 de fecha 26 de agosto de 2026, expedido por (la) profesional de Presupuesto de la secretaria de Hacienda correspondiente a la vigencia fiscal 2026.

# ANALISIS DE PROPUESTA Y ETAPA DE SELECCIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÒN

**CONCLUSIÓN:**

De acuerdo con lo anteriormente expuesto es conveniente celebrar el contrato de prestación de servicios y apoyo a la gestión No.041 con **PAULA ANDREA JARAMILLO RESTREPO** identificado con cédula de ciudadanía N .**1.000.659.079** expedida en San Jeronimo Antioquia y Nit No. **1000659079-1**, por valor de **$12.600.000**, por el periodo de tres (3) meses y dieciocho (18) días, quien cumple con todos los requisitos exigidos para esta contratación en el Estudio Previo.

**NESTOR JAVIER OSPINA GRAJALES**
Alcalde Municipal

Elaboró; **LIZETH COLORADO GALLEGO**
Secretaria de Movilidad y Seguridad Vial.